

INFORME 2.6-52.18/06 de 2019 DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
-CORTE ABRIL 2019

1. Objetivo

Verificar en el Plan Institucional Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el desarrollo de las estrategias, componentes y disposiciones normativas gubernamentales de la política pública anticorrupción, como insumo a las decisiones de mejora que corresponde adoptar a la Dirección Universitaria.

2. Alcance

Aplica a la formulación y ejecución de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el primer cuatrimestre del 2019.

3. Antecedentes

Desde la sanción del Estatuto Anticorrupción, la Universidad del Cauca se ha comprometido con la adopción de estrategias conducentes a promover la transparencia y probidad de la gestión como medio de lucha contra la corrupción, y consecuente, para cada vigencia elabora dicho Plan bajo los lineamientos metodológicos trazados por el Gobierno nacional en sus componentes de: Gestión del Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas adicionales.

4. Marco Legal

- ✓ Ley 1474 de 2011 en materia de mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 019 del 2012 que dicta normas para “suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- ✓ Decreto 124 de 2016 relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- ✓ Decreto 338 de 2019, que adopta medidas de fortalecimiento al control interno frente a la lucha contra la corrupción.



ISO 9001: SC-CER450832



INet: CO-SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Claustro de Santo Domingo  
Calle 5 N° 4-70 Popayán – Colombia  
Conmutador 8209900 Ext. 1362.  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) – [cinterno@unicauca.edu.co](mailto:cinterno@unicauca.edu.co)

## 5. Metodología

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Consolidación de los resultados del monitoreo por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional –OPDI de los avances de las acciones por parte de los responsables.
- ✓ Revisión por la OCI del avance de las actividades del Plan Anticorrupción.
- ✓ Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web.

## 6. Desarrollo

### 6.1. Verificación aspectos generales para la formulación

Actividad	Responsable	Observación
Liderar la elaboración y consolidación del PAAC.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI.	Ejecutado
Proponer las acciones del PAAC acorde al objetivo del componente.	Procesos institucionales	Ejecutado
Articular el PAAC con los planes estratégicos y de acción institucionales.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI.	No es visible la articulación.
Socializar el PAAC en su fase de elaboración, previa y posterior a su publicación a la comunidad universitaria y demás grupos de valor.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI	Se publica en el portal web institucional, sin actividades adicionales de socialización y sensibilización.
Publicación del PAAC antes del 31 de enero de 2018.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI Centro de Gestión de las Comunicaciones	Publicado en término.
Monitorear y evaluar de manera permanente las actividades previstas del PAAC.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI	La OPDI presentó informe de monitoreo sobre el avance en las actividades ejecutadas en el primer cuatrimestre.

### 6.2. Observaciones a la formulación del mapa de riesgos

- ✓ Se identifican 38 riesgos y 68 acciones de tratamiento, en los siguientes Procesos universitarios.

<b>Proceso/Subproceso</b>	<b>N° Riesgo</b>	<b>N° Controles</b>
Gestión del Direccionamiento estratégico	3	7
Gestión de la Investigación, Innovación e Interacción Social	8	25
Gestión Formación	10	14
Gestión de la Cultura y Bienestar	5	5
Gestión Administrativa y Financiera	11	15
Gestión del Control y Mejoramiento Continuo	1	2
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>68</b>



✓ Riesgos por mejorar

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación
Gestión de la Investigación	Desconocimiento en el manejo de la normatividad para la ejecución y supervisión de los proyectos.  Ausencia de controles internos en los proyectos.	Manejo de los recursos internos y externos de los proyectos de investigación.	Plan de capacitaciones a Investigadores y supervisores.  Informe de situación financiera de los proyectos.	La descripción del riesgo y sus causas no guardan correspondencia, ni reúnen los elementos constitutivos del concepto de corrupción (acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y beneficio particular),
Gestión de la Transferencia del Conocimiento	Dependencia de financiación externa para ejecución de proyectos.	Contratación de personal condicionada por el financiador externo.	Términos de referencia del perfil para la contratación de personal idóneos.  Publicar en plataformas de amplia divulgación los perfiles requeridos.  Conformación de un grupo interdisciplinario idóneo para la selección de personal teniendo en cuenta el perfil requerido  Formulación de un procedimiento para la selección del personal.	La causa y el riesgo no guardan coherencia con los elementos constitutivos de la corrupción, y consecuentemente el tratamiento pierde conexión con su propósito.



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet: CO-SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Claustro de Santo Domingo  
Calle 5 N° 4-70 Popayán – Colombia  
Conmutador 8209900 Ext. 1362.  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) – [cinterno@unicauca.edu.co](mailto:cinterno@unicauca.edu.co)

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación
Gestión Editorial	Amiguismo, presiones internas.	Desviación de la aplicación del reglamento Editorial (Acuerdo 030 del 2012) para beneficio de un tercero.	Revisión y ajustes al reglamento editorial. Socialización del Reglamento editorial. Implementación de un software de gestión editorial	Se mantiene descontextualizado del concepto de corrupción, con lo que persisten las observaciones del informe 2.6-52.18/01 de 2019, cuyas recomendaciones no han sido atendidas por el proceso.
Ingeniería Electrónica	No se aplica la normativa existente sobre la contratación de docentes temporales o la norma no reglamenta integralmente el proceso de contratación.	Contratación de profesores temporales en favor de intereses personales.	Hacer seguimiento a la aplicación de la norma. Modificar la norma para que sea un proceso integral.	La causa no guarda coherencia con los elementos constitutivos de la corrupción, y consecuentemente las acciones de tratamiento pierden conexión con su propósito.
Facultad de Derecho	Intereses personales	Selección de docentes que no cumplen con el perfil mínimo.	Revisión de actas de selección de profesores.	El riesgo no recoge los elementos constitutivos de la corrupción, y la causa no es específica por lo que su control carece de aptitud para mitigarla.
Gestión de la Formación (Salud Integral)	Presiones externos Amiguismo	Asignar cupos y permitir la permanencia en las residencias universitarias a estudiantes que no cumplen con los requisitos.	Dar cumplimiento al acuerdo 040 de 2003.	El riesgo no guarda coherencia con los elementos que conforman la corrupción, y su causa no es específica; consecuente su tratamiento carece de aptitud para controlarlo.
Unidad de Salud	No existe en el momento un desarrollo del software que permite el control.	La consulta de control no está caracterizada por el sistema.	Adecuar el software existente o gestionar la adquisición y/o autodesarrollo de un software que permita caracterizar la consulta control según el tiempo determinado en el acuerdo interno (10 días)	El riesgo y la causa no guardan correspondencia, con lo que la acción de tratamiento carece de capacidad para su control.

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Presiones internas Deficiencias en la planeación Bajo nivel de difusión a la comunidad universitaria de las actividades desarrolladas por el Subproceso.	Influir en el concepto técnico para beneficio a tercero.	Cumplimiento de normatividad vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El riesgo y la causa no guardan correspondencia, con lo que la acción de tratamiento carece de capacidad para su control.
Gestión de Egresados	Amiguismo, presiones internas.	Favorecer a terceros de las vacantes laborales recibidas a través de la plataforma de intermediación laboral o correo electrónico del área.	Revisión de los procedimientos.	La acción de control no resulta efectivo para mitigar la causa.
Gestión del Talento Humano	Amistades o enemistades Presiones políticas, sociales o directivas.  Necesidades económicas Relaciones de poder.	Decisiones contrarias a derecho en los pronunciamientos dentro de los procesos disciplinarios para favorecer o afectar a alguien	Estudios de las quejas que llegan y toma decisiones por el grupo de control interno disciplinario	La acción descrita no es pertinente como control de la causa, ya que corresponde a una función ordinaria del GCID.
Gestión del Talento Humano	Amistades o enemistades Presiones políticas, sociales o directivas.  Necesidades económicas Relaciones de poder.	Efectuar pago de nómina a la persona que no corresponde o por cantidades diferentes a las establecidas.	Revisión permanente e individual de la liquidación por el jefe de nómina.  Capacitación al personal responsable del proceso de liquidación.	Persisten debilidades en la determinación del riesgo, su causa y acciones de tratamiento a que se refirió la OCI en el informe de seguimiento 2.6-52.18/01 de 2019.
	Amistades o enemistades Presiones políticas, sociales o directivas.  Necesidades económicas Relaciones de poder.	Vinculación a persona que no cumplen con los requisitos para el cargo administrativo.	Verificación de cumplimiento de requisito para el cargo de acuerdo al manual de funciones.  Aplicación del Formato PA-GA-5.1-FOR-44.	Persisten debilidades en la determinación del riesgo, su causa y acciones de tratamiento a que se refirió la OCI en el informe de seguimiento 2.6-52.18/01 de 2019.

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación
Gestión Administrativa - Vicerrectoría Administrativa	Clientelismo, amiguismo, presiones externas e internas Nombramiento de supervisores sin el conocimiento técnico	Informes inadecuados de la supervisión durante la ejecución del contrato para favorecer al contratista	Revisar y ajustar al acuerdo 064 para diferenciar los procesos de interventoría y supervisión  Implementación de memorias de cantidades de obra.	No se encuentra correspondencia entre el riesgo, la causa y la acción de control.

## 7. Avance en la implementación del PAAC

Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 Universidad del Cauca Oficina de Control Interno						
Fecha seguimiento				Corte Abril 30		
Componente	Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones
Política de Administración Riesgos Corrupción	Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional Gestión del Talento Humano Responsables de procesos y subprocesos	Ajustar la política de administración de riesgos de corrupción institucional a los nuevos lineamientos legales y metodológicos vigentes.	La Oficina de Control Interno-OCI propuso la Política de Administración del Riesgo. Actualmente cursa trámite de aprobación en el Consejo Superior.	80%	Oficio 2.6-52.18/191 del 10/04/2019	Impulsar ante el Consejo Superior la adopción de la Política de Administración del Riesgo.
	Rectoría Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Formalizar y socializar documento final de la Política de Administración de Riesgos de corrupción institucional.	Depende de la aprobación de la política por el Consejo Superior.	0%		Prever estrategias de comunicación efectivas para la socialización de la Política.
	Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional Gestión de las Comunicaciones	Difundir a través de los medios de la comunicación institucionales la política de administración de riesgos de corrupción a la comunidad universitaria.				
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Capacitar a los responsables de los procesos y subprocesos institucionales, sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta los elementos metodológicos aplicables para la construcción del	Las Oficinas de Planeación y Desarrollo Institucional y Control Interno capacitaron sobre la metodología de Gestión del Riesgo de Corrupción.	100%	Registros Archivo de gestión OPDI y OCI.	



Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 Universidad del Cauca Oficina de Control Interno						
Fecha seguimiento				Corte Abril 30		
Componente	Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones
		Mapa Integral de Riesgos de Corrupción.				
	Gestión del Control y Mejoramiento Continuo Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Acompañar en la implementación de los lineamientos metodológicos para la formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción de los procesos y subprocesos.				
	Líderes responsables de los Procesos y Subprocesos Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Construir la matriz identificando, valorando y evaluando los riesgos de corrupción de cada proceso y/o subproceso de la institución.	Se identifican 38 riesgos de corrupción y 68 controles en los subprocesos institucionales.	100%	Mapa de riesgos de corrupción	Fortalecer la gestión del riesgo, a través de la revisión y mejora periódica con los insumos del monitoreo.
	Gestión de la Calidad Administrativa Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Consolidar las matrices de los procesos y subprocesos para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Publicado en el portal web institucional link Plan Anticorrupción	100%	Portal web institucional	Prever estrategias de comunicación efectivas para la socialización y sensibilización del PAAC.
Consulta y divulgación	Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional Gestión de las Comunicaciones	Divulgar y socializar las etapas de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a la comunidad.	20%			
Monitoreo	Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Revisar periódicamente el mapa de riesgos de corrupción, y dado el caso realizar los ajustes.	Se realizaron actividades de monitoreo en la que se ajustaron los riesgos de corrupción de los procesos y subprocesos.	33%	Actas y listados de asistencia	Acompañar técnicamente el monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional

Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 Universidad del Cauca Oficina de Control Interno						
Fecha seguimiento				Corte Abril 30		
Componente	Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones
						y afianzarlo como ejercicio de valoración de efectividad y de determinación de riesgos emergentes y sus ajustes.
Seguimiento	Gestión del Control y Mejoramiento Continuo	Realizar seguimiento a los avances de las actividades de control de cada proceso consignadas en el mapa de riesgos de corrupción.	Evaluación a la formulación del PAAC y seguimiento a su implementación en el primer cuatrimestre de la vigencia 2019.	33%		

### 7.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones / observaciones
Gestión de Egresados	Revisión de los procedimientos.	Revisa el procedimientos ofertas laborales en Lvmen y lo aplican.	33%	Registros monitoreo OPDI	La gestión del riesgo se desarrolla a partir del deber ser, sin prever estrategias y/o acciones alternativas que conduzcan a la efectividad del tratamiento.
Servicios de salud a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar las tarifas Institucionales para la prestación de los servicios en el CUS.</li> <li>✓ Continuar con la utilización de los documentos y formatos</li> </ul>	<p>Actualización de tarifas institucionales para la prestación de servicios 2019.</p> <p>Se continúa con la utilización de formatos de control para el servicio de facturación.</p>	40%	<p>Resolución VADM 6206 09/10/2018</p> <p>Oficio 8.2.18-92.8/10 del</p>	

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones / observaciones
	<p>diseñados para el control del servicio de facturación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Continuar con la gestión para adquisición de software de las historias clínicas.</li> </ul>	Nuevo requerimiento a la VADM para adquirir el software.		29/01/2019	
Archivo Histórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento a préstamos documentales.</li> <li>✓ Gestión para la adquisición de cámaras de seguridad para el control de la manipulación de los documentos.</li> </ul>	Aplicación de formatos de control al préstamo de documentos.	40%	Archivo gestión	Los formatos aplicados continúan sin formalizarse en el Sistema de Gestión de la Calidad.
Unidad de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar la adquisición y/o autodesarrollo de un software para automatizar la liquidación del reembolso.</li> <li>✓ Continuar arqueo diario / gestionar el recaudo por entidades bancarias.</li> <li>✓ Adecuar el software existente o gestionar la adquisición y/o autodesarrollo de un software</li> </ul>	<p>Se contactó compañía de software a través de video llamada con el director de la Unidad.</p> <p>Se propuso al Consejo de Salud un mecanismo externos de recaudo en efectivo.</p>	33%	Registros monitoreo OPDI	
Gestión Administrativa – Vicerrectoría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar pliegos tipo para las diferentes modalidades de contratación.</li> <li>✓ Publicar los procesos de contratación en el link de la página de la Universidad del Cauca.</li> <li>✓ Invitar como mínimo a 3 oferentes en los procesos de contratación directa en rango de 50 a 100 SMMLV.</li> <li>✓ Ajustar el Acuerdo 064 de 2008 para diferenciar los procesos de interventoría y supervisión</li> <li>✓ Implementar memorias de cantidades de obras.</li> </ul>	<p>Aplicación de pliegos tipo en los procesos contractuales.</p> <p>Publicación de pliegos en contratación superior a 100 SMMLV.</p> <p>Invitación a empresas para presentar sus propuestas en procesos con cuantía superior a 100 SMMLV.</p> <p>Existe borrador de ajuste al Acuerdo 064/08.</p>		<p>Portal web sistema contratación.</p> <p>Proyecto reforma Acuerdo 064</p>	Considerar la observación señalada en el anterior acápite.

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones / observaciones
Gestión del Talento Humano	✓ Capacitar y auto capacitar al personal responsable de emitir pronunciamientos en los procesos disciplinarios.	Auto capacitación sobre el nuevo Código General Disciplinario – Ley 1952/19.	33%	Acta 02 del 06/02/2019	La evidencia omite el cumplimiento de la sub serie que corresponde en la TRD.
Gestión de Bienes y Servicios	✓ Elaboración y Revisión de los cuadros comparativos para selección de proveedores y posterior solicitud de CDP.	En el primer cuatrimestre se han realizado treinta y dos (32) estudios de mercado.	33%	Archivo gestión	
	✓ Verificar elementos a cargo en el sistema de recursos físicos – SRF.	Expedición de 6 paz y salvos previa verificación de registros del SRF.	33%	Archivo gestión	
Gestión de la Investigación – Vicerrectoría de Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de capacitaciones a Investigadores y supervisores.</li> <li>✓ Informe de situación financiera de los proyectos.</li> </ul>	Capacitaciones a los investigadores sobre trámites administrativos, que incluye el manejo y control de recursos.	33%	Registros asistencia	

## 7.2 Componente 2: Racionalización de Trámites

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	<p>Conformación de equipo interdisciplinario para racionalización de trámites institucionales.</p> <p>Socializar a la comunidad universitaria el Decreto 019 de 2012 o Ley Anti trámites y otros procedimientos administrativos para su debida aplicación.</p>	Se conformó el Grupo Multidisciplinario para el manejo de la Racionalización de Trámites Institucionales y Atención Efectiva al Ciudadano.	20%	Resolución N°259 del 03/04/2019.	

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones
	Actualizar los trámites registrados en el SUIT.	<p>Se realizó la revisión y ajuste al trámite de la División de Admisiones "Certificados y Constancias", se envió al Departamento Administrativo de la Función Pública para la validación y autorización de inscripción.</p> <p>Se modifica en la plataforma SUIT la atención al ciudadano a través de la División de Admisiones, Registro y Control Académico.</p>	33%	Registros OPDI	

## 7.2. Componente 3: Rendición de Cuentas

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Consolidar Informe de gestión Institucional vigencia 2018.	La OPDI diseñó plantilla para el informe de gestión, en la que requirió a los procesos y subprocesos universitarios informar sobre su gestión en la vigencia 2018.	100%	Informe gestión Portal web institucional	
	Diseño del documento del informe de gestión.	Diseñado y publicado en el portal web institucional.	100%	Portal web institucional	
	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas.	La Rectoría expidió la Resolución R-112 de 2019, que convoca a la realización de la audiencia pública y A conversatorios de rendición de cuentas por parte de las Facultades.	40%	Resolución R-112 de 2019,	

Adicional a las consideradas en el desarrollo del informe, la OCI presenta las siguientes

8. Observaciones:

- El componente Gestión del Riesgo de Corrupción presenta aspectos por mejorar, considerando en la descripción del riesgo sus elementos técnicos y la coherencia de las causas y acciones de control.
- Continúa con bajo desarrollo del componente Racionalización de Trámites frente a las estrategias de la política pública de racionalización de trámites.
- El ejercicio de monitoreo no evalúa la pertinencia e integridad de la información reportada por los subprocesos sobre el avance en la ejecución de las acciones de tratamiento a los riesgos.
- Falta promover actividades de apropiación, socialización, promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como ejercicio previo, concomitante y posterior a la aprobación y publicación del documento estratégico.

Acorde con las observaciones la OCI presenta las siguientes

8. Recomendaciones:

- ✓ Ajustar el componente de gestión del riesgo respecto de las observaciones contenidas en el informe.
- ✓ Impulsar la ejecución del proyecto estratégico que desarrolla la política pública de racionalización de trámites.
- ✓ Desarrollar actividades de apropiación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la Alta Dirección y en la comunidad universitaria.
- ✓ Socializar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- ✓ Conminar a los procesos responsables a la ejecución del Plan Anticorrupción, resaltando que su incumplimiento configura causal de falta disciplinaria grave conforme lo prevé el artículo 81 del Estatuto Anticorrupción.

Elaboró:

Revisó y aprobó

*Original firmado*

KEVIN ROBINSON NARVÁ EZ CHILMA  
Evaluador

*Original firmado*

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe Oficina de Control Interno